

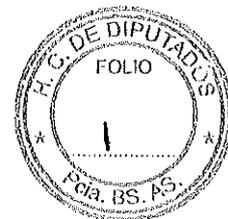


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

939  
Comisión de Legislación

124-25



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

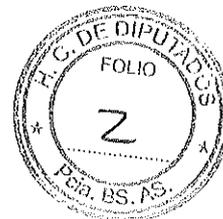
De interés legislativo la labor desarrollada por Nancy Ríos, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

COLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 939 /24-25



## FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Nancy Ríos.

Nancy Ríos es jugadora de fútbol femenino y luego de dejar por cinco años el deporte, en el año 2013, se sumó al plantel de primera de Puerto Nuevo, allí jugaba su prima, Marisa González.

En el año 2015 junto con otras compañeras, se hicieron cargo de administrar y llevar adelante el fútbol femenino, ya que el club no podía sostenerlo. Ese mismo año el club desciende a la B. En este contexto crean la primera escuela de fútbol femenino con el fin de brindar una formación en el deporte y de generar ingresos para ayudar con los gastos que llevan los torneos de la AFA. Para llevar adelante su misión, Nancy y el grupo buscaron sponsor, vendieron rifas, se acercaron al municipio. También se sumaron sus familias que ayudaban en el buffet y en el cobro de las entradas. Nancy es madre de dos hijas Yazmin y Ayren, se le hizo difícil llevar adelante la actividad y la labor de madre. Además de ser profesora de formativas, trabaja como técnica en reparación de computadoras, celulares y Tablet, es el servicio técnico de Ygriega pdoctor y es su vocación desde el año 2012.

Nancy junto a su prima Marisa Gonzalez, Patricia Carballo y varias mujeres más, son referentes en la ciudad, pioneras y contribuyentes a la formación del fútbol femenino.

En el año 2023 organizaron una fiesta de reconocimiento a jugadoras que hace 10 años están en el club, con idas y vueltas, pero siempre sosteniendo a Puerto.



EXPTE. D- 939 124-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.



EXPTE. D- 939 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

  
COLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.